

**DURACOAT, S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO 2.013**

Señores  
**ACCIONISTAS DE**  
**DURACOAT, S. A.**  
Presente.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a vuestra consideración, el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2.013.

**1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

**1.1.-** Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

**1.2.-** La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la producción, comercialización y ventas de pintura líquida y pintura en polvo además de otros recubrimientos industriales y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la Gerencia.

**1.3.-** La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

**1.4.-** Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

**1.5.-** Los libros sociales, de accionistas, de acciones, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

**1.6.-** La Compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso de software de las diferentes aplicaciones, sean para diseño, contables, financieras, sistemas operativos, redes de comunicación y para uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

## **2.- ASPECTOS LABORALES, TRIBUTARIOS Y ECONOMICOS**

La Compañía ha cumplido oportunamente sus obligaciones patronales, de ley o contractuales y mantiene normalizadas sus relaciones con sus empleados y trabajadores.

En cuanto al pago del convenio de purga de mora patronal firmado con el IESS, mediante escritura pública de fecha 08 de diciembre del 2009, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el día 05 de febrero del 2010, se han retrasado varios pagos por lo que se lo puede declarar de plazo vencido, situación que deberá ser considerada por la administración de la compañía a fin de evitar acciones coactivas que pongan en riesgo el terreno hipotecado al IESS y que respalda el cumplimiento del antes citado convenio, el cual es de propiedad del economista Mario Freund Ruf, Gerente General y accionista de la compañía.

Los formularios de las declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y los comprobantes de pago, listados, anexos y cuadros, confirman el cumplimiento de las obligaciones tributarias, patronales, gremiales, societarias, municipales y de agente de retención.

## **3.- ASPECTOS CONTABLES**

Los estados financieros fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y se han regido en base a sus políticas contables las cuales se mantienen invariables.

La Compañía, al 31 de Diciembre del 2013, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La compañía al 31 de diciembre del 2013, mantiene su calificación de PYMES pues se enmarca en el cumplimiento de los parámetros establecidos; tales como:

- ✓ Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- ✓ Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000;
- ✓ Tengan menos de 200 trabajadores.

## **4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, que incluyeron pruebas de auditoría que estos casos lo requieren, el Balance General al 31 de Diciembre del 2013, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Resultados Integral por el ejercicio enero-diciembre del 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

## **5.- ASPECTOS ECONOMICO - FINANCIEROS**

### **5.1. Resultados de Operación**

Los balances, que se adjuntan al presente informe, determinan una utilidad neta después de impuesto a la renta y participación a trabajadores, del orden de los USD 30.924,39, superando de esta forma los resultados negativos obtenidos en años pasados, lo que demuestra el incremento del volumen de ventas y el adecuado control de gastos. El valor de las ventas alcanzó los USD 3.647.591,22, superando las ventas del año pasado en un 13,28 %, en cuanto a la estructura del costo de ventas y gastos operacionales estos se distribuyeron de la siguiente forma: Costo de ventas un total de USD 2.855.120,40, esto es el 78,27 % sobre las ventas totales, Gastos de ventas un total de USD 287.666,70, esto es el 7,89 % sobre las ventas totales, Gastos administrativos por un total de USD 465.182,37, esto es el 12,75 % sobre las ventas totales, Gastos Financieros por un total de 41.258,99, esto es el 1,13 % sobre el total de ventas y el valor neto de otros ingresos y egresos un gasto total de USD 56.056,48, esto es el 1,54 % sobre el total de ventas.

## **5.2- Situación Financiera**

Se determina una menor participación de los activos corrientes sobre el total de activos (17,95 %), frente a los fijos (17,24 %) y activos no corrientes (64,81 %). Cabe destacar que la participación del activo no corrientes aumento significativamente en relación al año anterior, particular que se justifica debido al reconocimiento de activos intangibles por USD 400.000 y a préstamos a largo plazo otorgados a su compañía relacionada PINTURAS WESCO, S.A., que al 31 de diciembre del 2013 alcanzó los USD 980.016,19.

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial también aumenta por efectos de la transformación de los estados financieros a NIIF cuyo efecto neto fue un superávit por el valor de USD 744.988,79, y gracias a las utilidades que se han conseguido reiteradamente a partir del año 2011 en adelante, lo que permitió obtener al 31 de diciembre del 2013 un patrimonio neto positivo por el orden de los USD 88.709,42.

Las pérdidas acumuladas, determinan que la Compañía se encuentra incurso en causal de disolución y liquidación de conformidad con lo establecido en el Art. No. 361 numeral 6, de la Ley de Compañías, toda vez que la pérdidas acumuladas superan el 50 % del capital y reservas, situación que deberá ser considerada por los Accionistas, a fin de superar la crisis, mediante una alternativa de recapitalización y/o las que estimen pertinentes.

## **5.3- Hechos Relevantes que impactan significativamente los Estados Financieros**

Con fecha 18 de marzo del 2013, se firma un contrato privado de compra de bienes muebles, otorgado por DURACOAT, S.A. a favor de ZATOTEK, S.A. en el cual se procede a la venta de equipo y maquinaria de producción, equipos de laboratorio y control de calidad, tanques de almacenamiento, inventarios de materia prima, envases, y productos terminados; treinta y un marcas de productos que elabora y comercializa DURACOAT, así como las fórmulas estandarizadas de sus productos para efectuar producciones en batch, tanto de pintura en polvo como de pintura líquida, en definitiva se efectuó el traspaso del negocio de producción y comercialización de pintura en polvo y líquida. Este instrumento

privado fue debidamente elevado a escritura pública con fecha 06 de mayo del 2014.

En razón del traspaso del negocio antes descrito, la compañía paralizó sus actividades productivas y de comercialización, a partir del 01 de noviembre del 2013, su personal renunció con fecha 31 de octubre del 2013, y en adelante opera con personal mínimo con la finalidad de buscar otras oportunidades de negocio, que según lo estima la administración de la compañía, serán evaluadas y concretas a inicio del año 2014.

#### **6.- RECOMENDACION**

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de DURACOAT, S.A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Muy atentamente,



**Dr. Marco Serrano**  
**COMISARIO**  
**DURACOAT, S.A.**